



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

## AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

**Actuación a notificar:** No. de radicación 326552019

**Persona a notificar:** Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, consistente en tala de arboles, presentada por un ciudadano anónimo el día 24 de abril de 2019, se realizó visita ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al Predio “Las Gemelas”, objeto de la visita, localizado en el Sector Pénjamo, corregimiento El Overo, jurisdicción del municipio de Bugalagrande, quienes rinden el informe correspondiente, de fecha 07 de mayo de 2019.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 27 de agosto de 2018, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los SIETE (07) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

25770

JUAN CARLOS FERNANDEZ PEREZ  
TECNICO OPERATIVO UGC BUGALAGRANDE

El presente Aviso se fija hoy OCHO (08) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día CATORCE (14) de mayo de 2019 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

JUAN CARLOS FERNANDEZ PEREZ  
TECNICO OPERATIVO UGC BUGALAGRANDE

Proyectó y elaboró: Ingeniero Juan Carlos Fernandez Perez - Técnico Operativo UGC Bugalagrande

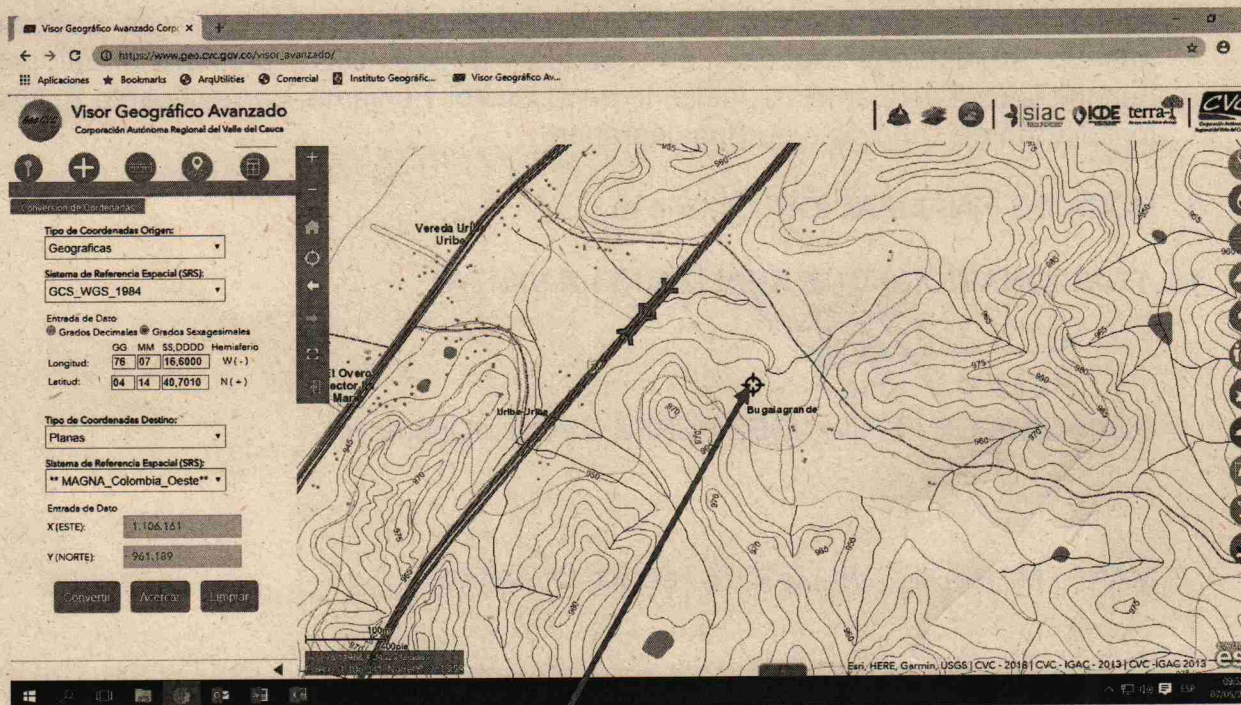




Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

1. **FECHA Y HORA DE INICIO:** mayo 07 de 2019. 09:00 a.m.
2. **DEPENDENCIA/DAR:** DAR Centro Norte.
3. **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** Denuncia anónima por tala de árboles.
4. **LOCALIZACIÓN:** Callejón Pénjamo, corregimiento El Overo, jurisdicción del municipio de Bugalagrande. Coordenadas geográficas 04°, 14', 40.701" N y 76°, 07', 16.600" W.



Localización general del sector visitado (Fuente Geocvc)

5. **OBJETIVO:** Atender denuncia anónima por tala de árboles, según radicado CVC No.326552019.
6. **DESCRIPCIÓN:** se realizó visita y recorrido al sitio objeto de la denuncia y se verifico lo siguiente: en el predio denominado "Las Gemelas" de propiedad del señor Gerardo Morales Sierra, identificado con la cedula de ciudadanía numero 80.422.823 expedida en Usaquén Bogotá D.C., ubicado en el Sector Pénjamo, corregimiento El Overo, jurisdicción del municipio de Bugalagrande, el señor Morales nos informó que se está realizando una nivelación de terreno, consistente en la rocería de malezas nobles, tales como Salvia amarga (*Salvia officinalis*), Chilca



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

(*Fuchsia magellanica*), Helecho macho (*Dryopteris filix-mas*), entre otras propias de potreros abandonados, con el objeto de realizar siembra de cítricos, el cual está siendo apoyado por el Ministerio de Agricultura, bajo el proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS DE GENERACION DE INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA CADENA DE FRUTALES: CITRICOS EN 300 PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA Y BUGALAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA., en el lugar de los hechos no se observó afectación significativa a los recursos naturales.

7. **OBJECIONES:** no se presentaron durante la visita.
8. **CONCLUSIONES:** dado lo anterior, No se considera iniciar trámite administrativo contra el señor Gerardo Morales Sierra, identificado con la cedula de ciudadanía numero 80.422.823 expedida en Usaquén Bogotá D.C., propietario del predio denominado "Las Gemelas", ubicado en el Sector Pénjamo, corregimiento El Overo, jurisdicción del municipio de Bugalagrande.
9. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 04:00 p.m.
10. **FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

JUAN CARLOS FERNANDEZ PÉREZ, Técnico Operativo

MARIO MARTÍNEZ VILLEGAS, Técnico Operativo

CARLOS EVELIO SALCEDO ANDRADE, Profesional Universitario